

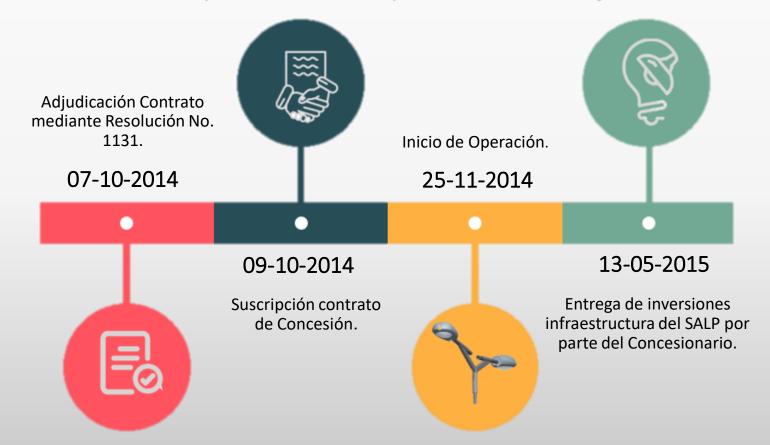
ALUMBRADO PÚBLICO

MUNICIPIO DE RIOHACHA

21.01.2020

Información Contractual

Contrato de Concesión No. 111 de 2014 para la Reposición, Operación, Mantenimiento, Expansión y Administración del Servicio de Alumbrado Público del Municipio de Riohacha, Departamento de la Guajira.



ALUMBRADO PÚBLICO RIOHACHA

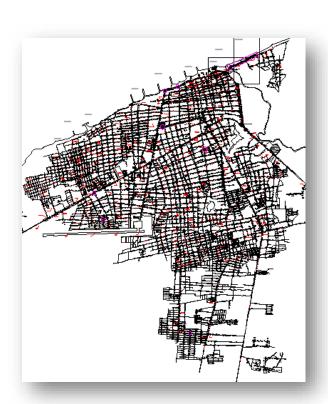




Operación y Mantenimiento

Censo del Municipio

Actualmente el municipio cuenta con 12929 luminarias, cuales se encuentran inventariadas en el software Eficen.



REPORTE DE FAROLAS POR TECNOLOGIA Y POTENCIAS

Etiquetas de fila	Cuenta de Farola
LED	12889
SODIO	40
Total general	12929
	Cuenta de Farola

Eficiencia del Municipio

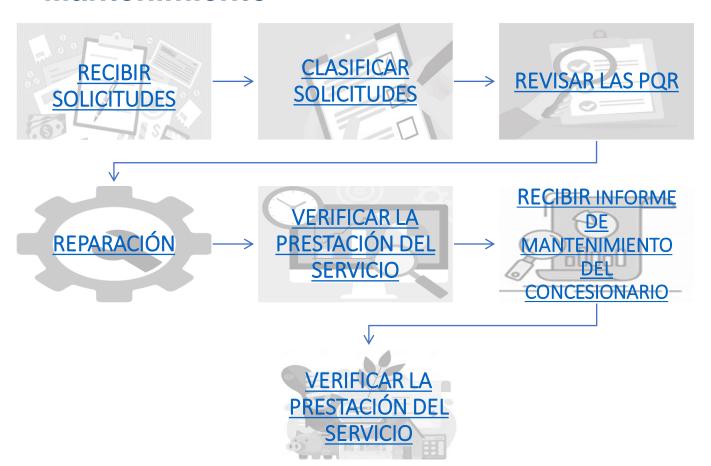


Lum instaladas	12929
Lum dañadas	76
Lum operativas	12853
%Eficiencia	99.41%
Fecha de corte	16/01/2020

 $\%Eficiencia: \frac{Luminarias operativas}{Luminarias instaladas}$

A 16/01/2020 el porcentaje de eficiencia alcanza el **99,41%.**

Mantenimiento



Mantenimiento







	REPORTE GENERAL DE ORDENES DE TRABAJO									
ı	Municipio	Incidencia	Farola	Sticker	Tecnología	Tipo	Crucero	Via		
ı		~	~	~	~	~	~	~		
	RIOHACHA	387920	689798	L30-00011	LED	ACT	CRA 1C	CLL 3B		
l	RIOHACHA	451639	689798	L30-00011	LED	ACT	CRA 1C	CLL 3B		
	RIOHACHA	327464	689885	L30-00023	LED	ACT	CRA 2	CLL 3		
	RIOHACHA	330324	689789	L30-00071	LED	ACT	CRA 1C	CLL 1A		
ı	RIOHACHA	325556	689853	L30-00070	LED	ACT	CRA 2	CLL 1A		
ı	RIOHACHA	324281	689853	L30-00070	LED	ACT	CRA 2	CLL 1A		
	RIOHACHA	401223	689885	L30-00023	LED	ACT	CRA 2	CLL 3		
ı	RIOHACHA	325555	689789	L30-00071	LED	ACT	CRA 1C	CLL 1A		



Gestión de Mantenimiento

Tipo	(Varios elemento
Etiquetas de fila	Cuenta de Farola
enero	592
febrero	612
Marzo	532
Abril	592
Mayo	565
Junio	375
Julio	433
Agosto	394
Septiembre	1025
Octubre	706
Noviembre	280
Diciembre	275
Total general	6381

Se intervinieron un total de 6381 luminarias por mantenimiento correctivo y preventivo durante el año 2019.

Mantenimientos Preventivo

El mantenimiento preventivo de la infraestructura de Alumbrado Público, se fundamenta en la revisión periódica de todos sus elementos. Realizando las tareas necesarias para minimizar averías de la misma.

La infraestructura es el conjunto de activos exclusivos del sistema de alumbrado público y que no pertenecen a los operadores de red.

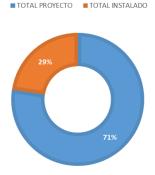
Se consideran como activos exclusivos de la infraestructura de Alumbrado Público los siguientes elementos:

- 1. Luminarias.
- 2. Transformadores.
- 3. Redes.
- 4. Postes.

PLAN ANUAL DE MANTENIMIENTO 2019

DESCRIPCION	CANTIDAD
LUMINARIAS RED ABIERTA	1248
LUMINARIAS RED TRENZADA	3806
TOTAL	5054

De la primera etapa del mantenimiento preventivo se lleva un 29% ejecutado, donde se han realizado las siguientes actividades: Ajustes mecánicos, Limpieza de luminarias, Verificación y ajustes de conexiones.



Proyectos

 Instalación de 10 luminarias Led de 35W en Barrios donde no tenían A.P.

Etiquetas de fila	#luminarias instaladas
AEROPUERTO	2
MINUTO DE DIOS	4
SAN JUDAS	4
Total general	10

Realización y habilitación de 19 Registros en el Malecón de la Calle
1ra de Riohacha, Esto mejoro la organización y calidad de esta infraestructura, ya que anteriormente los cables estaban por fuera.

























Canal virtual	Ingresando desde un navegador a http://pqrapp.co tienen la opción de acceder registrándose o como invitado, posteriormente diligencia los campos requeridos.
Canal telefónico	Comunicándose a la línea: 7276268
Canal personalizado	En la oficina de alumbrado público ubicada en la dirección: Calle 7 No 6-57 Centro Comercial Olimpia oficina 211
Canal escrito	Mediante formato disponible en oficinas o comunicación escrita al correo electrónico: pqralumbradop@gmail.com ó alumbradopublicoriohacha@gmail.com



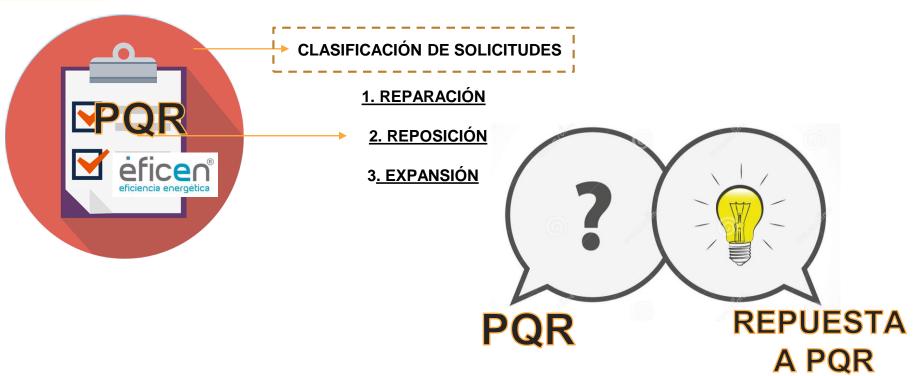


- El Concesionario da el trámite, solución o atención respectiva acorde al tipo de solicitud y a los recursos técnico-económicos con que se cuente o que al particular se definan.
- El concesionario gestiona internamente aprobaciones requeridas por interventoría y/o Municipio a que hubiere lugar y en todo caso responde al peticionario con copia a quien hiciere el traslado si la solicitud lo requiere legal o procedimentalmente.
- 3. Los peticionarios o usuarios del servicio podrán utilizar cualquiera de los accesos dispuestos el concesionario.

- 4. El Concesionario establece en su sistema de gestión de calidad metas en la oportunidad de la atención a usuarios.
- 5. Durante el 2019 solo se recibieron cuarenta y tres peticiones atendidas dentro del tiempo:

TIPO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	ОСТ	Total general
COBRO I.A.P	8	5	2	2		4	6	6	1	2	36
INFORMACIÓN			1	1							2
MANTENIMIENTO					1					1	2
SOLICITUD				1							1
TRASLADO DE PETICION		1		1							2
Total general	8	6	3	5	1	4	6	6	1	3	43







REPARACIONES









CONEXIÓN ELECTRICA





VERIFICACION Y AJUSTES, OTROS ...



VERIFICACIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL

SERVICIO El funci

El funcionario comunica con los solicitantes con el fin de verificar la prestación del servicio



Posteriormente se procede a cerrar la PQR



INTERVENTORIA



La interventoría, recibe informe mensualmente del concesionario de los mantenimientos realizados.



La interventoría revisa los mantenimientos de alumbrado público, con el fin de verificar el cumplimiento de los requerimientos de la comunidad y de la Administración al respecto.



Facturación y Recaudo del Impuesto

Estatuto Tributario: Acuerdo 015 de 2007

Acuerdos Tarifas:

- ✓ 013 de 2010
- ✓ 012 de 2012
- ✓ 020 de 2012
- ✓ 016 de 2013

TARIFAS RÉGIMEN GENERAL

Método	Usuario - Actividad	Estrato-Nivel- Categoría	Tarifa	Acuerdo vigente Tarifa
Р	Comercial No Regulado	C1	1 SMMLV	020-2012
F	eemerelarite negalade	C2	4 SMMLV	020-2012
r	Industrial No Dogulado	I1	1 SMMLV	020-2012
e	Industrial No Regulado	12	4 SMMLV	020-2012
Industrial Regulado	Industrial Regulado	l1	0.234 SMMLV	020-2012
С	C Illuustilai Kegulauo	12	2.327 SMMLV	020-2012
i	Oficial Regulado	01	0.2315 SMMLV	020-2012
o	Chelai Regulado	02	4 SMMLV	020-2012
	Predios o lotes urbanos no edificados	LOTES	\$ 1.563	012-2012
F		R1	\$0	012-2012
		R2	\$ 5.210	012-2012
1	Residencial	R3	\$ 9.117	012-2012
j		R4	\$ 13.025	012-2012
o		R5	\$ 19.537	012-2012
0		R6	\$ 26.049	012-2012

Metodo	Usuario - Actividad	Estrato-Nivel- Categoría	Rangos	Tarifa	Acuerdo vigente
Precio fijo por rangos de consumo	Comercial Regulado	C1	0-500 kw	0.0169 SMMLV	016-2013
			501-1000 kw	0.2545 SMMLV	016-2013
			1001-3000 kw	0.05428 SMMLV	016-2013
			3001-6000 kw	0.10857 SMMLV	016-2013
			6001 kw-<	0.32580 SMMLV	016-2013



Acuerdo contempla que a partir del consumo de 1001 KWh, se tendrá como usuario Comercial N2.

TARIFAS RÉGIMEN PARTICULAR

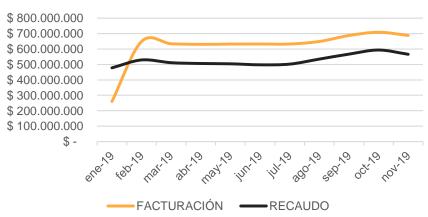
Metodo	Actividad	Tarifa SMLV	Acuerd vigente
	Actividades de minería a cielo abierto que utilicen de manera permanente instalaciones o infraestructura para almacenamiento, tratamiento, mantenimiento o transporte de sus productos	10	013-201
	Apuestas permanentes	1	016-201
	Cine, teatro y actividades culturales	0.234	016-201
D	Comercial nivel 2 - Grandes superficies	5	016-202
Ρ	Comercialización de energía o gas	11	020-202
	Comercialización de gasolina, ACPM o cualquier otro combustible derivado del petroleo	0.1837	016-20
r	Concesión vial o marítima en jurisdicción de Riohacha	6	020-20
-	Cultivo, comercialización y transporte de productos agropecuarios	0.5	016-20
e	Educación privada	0.234	016-20
-	Empresa de transporte de energía	22	016-20
_	Empresar prestadoras de salud EPS	4	016-20
C	Empresas de gas o petróleo con estaciones o subestaciones en el municipio	11	020-20
	Empresas de vigilancia privada	0.5	016-20
i	Empresas del sector salud, fondos de pensiones y cesantías, ARP y aseguradoras	0.2985	016-20
•	Empresas que administran fibra optica dentro de Riohacha	20	012-20
0	Industrias agrícolas	2.0	016-20
U	Mantenimiento ferroviario	11	020-20
	Multinacional extranjera transportadora de gas y hidrocarburos	20	016-20
	Recolección , transporte y manejo de residuos solidos	10	016-20
	Sector construcciones e inversiones	0.5	016-20
F	Sector financiero	3.315	020-20
•	Servicios sujetos a control de la aeronautica civil	2	020-20
i	Telefonía fija y movil, empresas que presten el servicio de telefonía fija o movil que tengan antenas instaladas	3.3	020-202
:	Televisión por cable, empresas que presten el servicio de televisión por cable que tengan antenas instaladas	3.3	020-20
J	Transporte de valores y prestación de servicio de seguridad	11	016-20
0	Transporte o comercialización de petroleo y sus derivados y las empresas de gas que utilicen cualquier tipo de infraestructura o de transporte de sus productos	22	020-20
	Transporte para telecomunicaciones	22	016-20
	Transporte y/o almacenamiento de petroleo y sus derivados cuyo sistema de transporte se encuentre en jurisdicción de Riohacha	33	020-20
	Ventas de credito y/o ventas a plazos, compraventas	0,25	016-20

TARIFAS RÉGIMEN PARTICULAR

Metodo	Usuario - Actividad	Rangos	Tarifa	Acuerdo vigente
Precio fijo por rangos según capacidad instalada	Líneas de transmisión y	34.5 KV-110 KV	20.37 SMMLV	020-2012
	subtransmisión de energía	a 220 KV	40.75 SMMLV	020-2012
	eléctrica	a 500 KV	71 SMMLV	020-2012
	Subestaciones de energía eléctrica	1 MVA-10 MVA	10.337 SMMLV	020-2012
		10 MVA-20 MVA	15.5 SMMLV	020-2012
	Ciccuita	20 MVA-<	25.8 SMMLV	020-2012

Facturación y Recaudo del Impuesto





A corte de noviembre 2019 los usuarios por tipo de tarifa son:

	R1	R2	R3	R4	R5	R6	COM.	OFC.	IND.	TOTALES
CLIENTES	20546	16310	5375	464	155	0	2782	179	33	45844

De lo anterior se evidencia que la tarifa residencial representa el **93,5**%. Teniendo en cuenta que los R1 no están gravados.

Acciones de Cobro del Impuesto

Durante el año 2019 se apoyo la gestión de cobro del impuesto a través de las comercializadoras para asegurar el flujo de ingresos y así mismo gestionar el cobro de los retroactivos a contribuyentes que no estuviesen cumpliendo con la obligación tributaria.

Lo anterior se realizó a través de:

Reuniones

Durante el año se realizaron 3 reuniones con la secretaria de hacienda donde se trataron temas de fiscalización del impuesto.

Requerimientos

Se emitieron requerimientos a las comercializadoras que tienen usuarios en el municipio a fin de normalizar el proceso de facturación y recaudo.

Decreto

Se proyectó un borrador de decreto para sanción por parte del Alcalde (pendiente de firma) donde se establece la obligación para las comercializadoras de cumplir como agencias de recaudo.

Procesos en trámite, recursos y casos en estudio

MUNICIPIO	CONTRIBUYENTE	TRÁMITE	OBSERVACIONES	VALOR A RECUPERAR	
RIOHACHA	COMUNICACIÓN CELULAR COMCEL S.A.	Recurso de reconsideración	En revisión	\$68.577.406 *	Claro-
	COLOMBIA TELECOMUNICACI ONES S.A.	Recurso de reconsideración	En revisión	\$190.229.458 *	movistar
	COMFAGUAJIRA		Entregado sin reclamación	\$326.864.768 (Comfaguajira amilias Felices



En el marco del Contrato de concesión Nº 111 de 2014, se presenta a continuación el resumen de la situación financiera de la vigencia 2019 del municipio de Riohacha.

		Proyectado		Real		Diferencia	
INGRESOS							
IMPUESTO ALUMBRADO PÚBLICO	\$	7.532.884.698	\$	6.161.956.417	\$	1.370.928.282	
CAPITAL DE RIESGO	\$	-	\$	-	\$	-	
TOTAL INGRESOS	\$	7.532.884.698	\$	6.161.956.417	\$	1.370.928.282	
EGRESOS							
INVERSIÓN Y EXPANSIONES	\$	9.631.443	\$	-	\$	9.631.443	
OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO	\$	2.787.253.023	\$	3.077.976.034	\$	(290.723.011)	
COSTO DE LA ENERGÍA	\$	796.895.655	\$	1.264.459.220	\$	(467.563.565)	
RETORNO DE INVERSIÓN	\$	3.561.441.443	\$	3.941.209.641	\$	(379.768.198)	
INTERVENTORÍA	\$	301.315.388	\$	224.644.646	\$	76.670.742	
GASTOS FIDUCIARIOS	\$	9.484.605	\$	5.912.748	\$	3.571.857	
COSTO DE FACTURACIÓN Y RECAUDO	\$	317.930.049	\$	-	\$	317.930.049	
TOTAL EGRESOS	\$	7.783.951.606	\$	8.514.202.289	\$	(730.250.683)	
FLUJO DE CAJA	\$	(251.066.908)	\$	(2.352.245.872)			



> INGRESOS

Durante la vigencia 2019, ELECTRICARIBE facturó \$ 6.161.956.417 por concepto del Impuesto de Alumbrado Público, de los cuales se recaudaron \$ 5.783.951.684, para una eficiencia de recaudo del 85,07%.

Los clientes especiales cuya facturación y recaudo del impuesto no se hace por medio de la comercializadora ELECTRICARIBE, alcanzaron un ingreso de \$378.004.733.

Frente a las proyecciones financieras, el recaudo real está por debajo de lo previsto en un 18%, aproximadamente.



EGRESOS



OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO

El sostenimiento de operar, mantener y administrar el sistema de alumbrado, durante el último año tuvo un costo de \$ 3.077.976.034.



COSTO DE LA ENERGÍA

El rubro pagado a ELECTRICARIBE por la energía destinada al sistema de Alumbrado Público en 2019 fue de \$ 1.264.459.220. La energía representó cerca del 21% del recaudo total del impuesto.



RETORNO DE LA INVERSIÓN

En la vigencia 2019 este concepto alcanzó un valor \$ 3.941.209.641.

EGRESOS



INTERVENTORIA

Representa el 4% del recaudo. El monto destinado al pago de la interventoría en el 2019 fue de \$ 224.644.646



ADMINISTRACIÓN FIDUCIARIA

Mensualmente se paga medio salario mínimo más IVA. El total pagado en el 2019 fue de \$ 5.912.748.

Estado de la situación Financiera - Conclusiones

- 1. Aún no se cuenta con la información completa de la vigencia analizada. Pendiente conocer los datos que facturación, recaudo y energía de diciembre de 2019 que entrega ELECTRICARIBE en su liquidación.
- 2. Con la información recolectada hasta el mes de noviembre, el municipio presenta un saldo en caja negativo, de \$ 2.352.245.872 solo por el año 2019, y saldo negativo acumulado de \$ 10.668.418.913
- 3. El municipio de Riohacha, tiene una deuda de **\$ 1.114.895.869**, por el alquiler, instalación y desmonte del Alumbrado Navideño de la vigencia 2017.
- 4. Los proyectos de expansión quedaron contemplados dentro del flujo de efectivo, para iniciar en diciembre del año 2019. Sin embargo, en la vigencia 2017 se llevó a cabo la instalación de 2.500 MTS de cable trenzado, proyecto valorado en \$ 109.815.480.
- 5. Debido a las deudas anunciadas, el proyecto no cuenta con excedentes de capital para financiar actividades de expansión. Se propone una mesa de trabajo para revisar posibles fuentes de ingresos.

Gracias por su atención.

Esta información es confidencial y pertenece en su integralidad a CONSORCIO AMERICAN LIGTHING S.A.S. **©Copyrigth, 2020.**